Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *NEGOCIOS*

ESPECIFICACIONES

- Nacionalidad del solicitante: Extra EU
- Residencia del solicitante: Bolivia
- Duración del viaje: Hasta 90 días
- Motivo de viaje: Invitación por motivos de negocios y de índole comercial
- País de destino principal: Italia, Eslovaquia, Eslovenia o Malta
- Tipo de visa: Visa Schengen tipo C - Corta duración
- Lugar donde presentar la solicitud: Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

REQUISITOS

1. Recibo de pago original de la tarifa consular
2. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 3 meses a partir de la fecha prevista de salida del Territorio Schengen otorgado hace menos de 10 años. El pasaporte tiene que tener dos páginas blancas consecutives (seguidas) para poner la visa y los sellos.
3. Formulario de solicitud de visa Schengen.
4. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente
   https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf
5. Reserva de pasajes de ida y vuelta, desde Bolivia hasta el país de destino principal.
6. Seguro médico de viaje que cubra todo el periodo de estadía.
7. Reserva de hotel/alojamiento que cubra todo el periodo de estadía.
8. Formulario de invitación por negocios firmado por la empresa invitante.
   https://amblapaz.esteri.it/wp-content/uploads/2024/02/Formulario-Invitacion-por-negocios.pdf
   8.1 Visura Camerale de la empresa invitante
   8.2 Carta de Identidad del propietario o representante legal de la empresa invitante
   8.3 La empresa invitante deberá contactar directamente a la Oficina Consular – Sector Visas de esta Embajada confirmando la invitación lapaz.visti@esteri.it
9. Documentación que compruebe la relación comercial entre el solicitante y la empresa invitante

10. Prueba de la condición socioeconómica y garantías de radicación en Bolivia

➢ ***Trabajadores dependientes:***

10.1 Certificado de trabajo
10.2 Autorización para participar a la reunión
10.3 Últimas 3 boletas de pago
10.4 Extracto AFP
10.5 Extractos bancarios originales de los últimos 3 meses, firmados y sellados por el banco

➢ ***Trabajadores independientes:***

10.6 Número de identificación tributaria (NIT)
10.7 Pago de impuestos de los últimos 3 meses
10.8 Constitución de la empresa
10.9 Extractos bancarios originales de los últimos 3 meses, firmados y sellados por el banco

➢ ***Jubilados:***

10.10 Extracto bancario original de los últimos 3 meses, firmado y sellado por el banco.
10.11 Los últimos 3 comprobantes de pago de la pensión.

➢ ***Estudiantes universitarios/cursos superiores:***

10.12 Certificado de estudios.
10.13 Kardex de las materias aprobadas.
10.14 Acreditación de medios de subsistencia en Bolivia.
10.15 Acreditación de disponibilidad de medios económicos para cubrir los gastos del viaje.

11. Fotocopia de carnet y pasaporte

ACLARACIONES

- La Embajada se reserva el derecho de solicitar en ventanilla documentación complementaria y no listada en el presente documento, considerada oportuna y útil para la solicitud. De ser así, se le concederá al solicitante un plazo de tiempo para adjuntar la documentación respectiva.